



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº 6067

22 AGO 2014

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente Nº 1-47-5880-14-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones BERPHARMA S.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Gestión de Información Técnica.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcritos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.



DISPOSICIÓN Nº 6067

*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nº 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica del producto médico de marca ARLYT, nombre descriptivo SOLUCIÓN MULTIUSO PARA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, ELIMINACIÓN DE PROTEÍNAS, ENJUAGUE, LUBRICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LENTES DE CONTACTO RÍGIDAS Y GAS PERMEABLES y nombre técnico SOLUCIONES LIMPIADORAS, PARA LENTES DE CONTACTO, de acuerdo a lo solicitado por BERPHARMA S.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2º - Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 79 y 82 a 85 respectivamente, figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 3º - Extiéndase, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el RPPTM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 4º - En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT PM-2174-3, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTÍCULO 5º - La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.



DISPOSICIÓN Nº 6067

*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

ARTÍCULO 6º - Regístrese. Inscribese en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Productos Médicos notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II y III. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-47-5880-14-1

DISPOSICIÓN Nº 6067

gs

Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

ANEXO I

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS del PRODUCTO MÉDICO  
inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT N° ..... **6067** .....

Nombre descriptivo: SOLUCIÓN MULTIUSO PARA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN,  
ELIMINACIÓN DE PROTEÍNAS, ENJUAGUE, LUBRICACIÓN Y ALMACENAMIENTO  
DE LENTES DE CONTACTO RÍGIDAS Y GAS PERMEABLES.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 17-430 - SOLUCIONES  
LIMPIADORAS, PARA LENTES DE CONTACTO.

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): ARLYT.

Clase de Riesgo: Clase III.

Indicación/es autorizada/s: Solución multiuso para limpieza, desinfección,  
eliminación de proteínas, enjuague, lubricación y almacenamiento de lentes de  
contacto Rígidas y Gas Permeable.

Modelo/s: RGP.

Periodo de vida útil: 24 meses.

Forma de presentación: Solución estéril disponible en frascos de 120 ml y frascos  
para muestras sin valor comercial de 20 ml.

Condición de expendio: Venta libre.

Nombre del fabricante: BERPHARMA S.A.

Lugar/es de elaboración: Luis Piedra Buena 5185, Localidad de Área de  
Promoción El triángulo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos  
Aires, Argentina.

Expediente N° 1-47-5880-14-1

DISPOSICIÓN N° **6067**  
gs

Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.

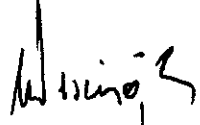


*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

ANEXO II

TEXTOS DEL/LOS RÓTULO/S e INSTRUCCIONES DE USO AUTORIZADO/S del  
PRODUCTO MÉDICO inscripto en el RPPTM Mediante DISPOSICIÓN ANMAT Nº

8  
.....**6067**.....

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.

CONFIDENCIAL

 BERPHARMA

6067



## 2. PROYECTO DE ROTULO

### ARLYT RGP

**Solución Multiuso para limpieza , desinfección ,eliminación de proteínas , enjuague ,  
lubricación y almacenamiento de lentes para lentes de contacto Rígidas y Gas Permeable**

Elaborado por :BERPHARMA S.A

Luis Piedra buena 5185 . Area de promoción el Triángulo .Partido de Malvinas Argentinas

Provincia de Buenos Aires . Argentina

---

**Arlyt RGP es una Solución Multiuso para limpieza , desinfección ,eliminación de proteínas ,  
enjuague , lubricación y almacenamiento de lentes para lentes de contacto Rígidas y Gas  
Permeable**

Frasco :120 ml

Muestras sin valor comercial : 60 ml

Estéril

Lote: ....

Fecha de Vencimiento

No es un producto de un solo uso

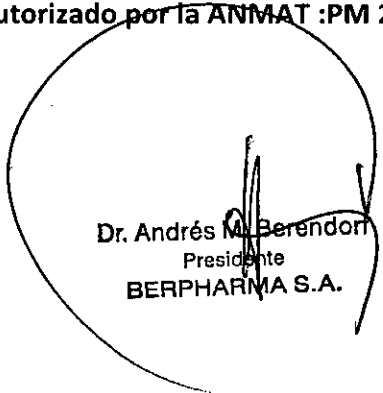
Conservar a temperatura inferior a 30°C

Consulte la hoja ilustrativa en el interior del estuche

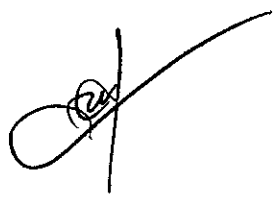
Venta libre

Director Técnico: Farmacéutica, Dolores Martínez. MN 13083

Autorizado por la ANMAT :PM 2174-3



Dr. Andrés M. Berendorf  
Presidente  
BERPHARMA S.A.



DOLORES MARTINEZ  
DIRECTORA TECNICA  
M.N. 13.083

## INSTRUCCIONES DE USO

### ARLYT RPG

**Solución Multiuso para limpieza ,desinfección ,eliminación de proteínas ,  
enjuague , lubricación y almacenamiento de lentes Rígidas y gas  
Permeable**

El modelo de instrucciones de uso debe contener las siguientes  
informaciones cuando corresponda:

Arlyt RGP es una solución multiuso elaborada para lentes de contacto  
Rígidas y Gas permeable

Solución Multiuso para limpieza ,desinfección ,eliminación de proteínas ,  
enjuague , lubricación y almacenamiento de lentes Rígidas y gas  
Permeable

### ELABORADO POR:

**BERPHARMA S.A**

Luis Piedra buena 5185 . Area de promoción el Triángulo .Partido de  
Malvinas Argentinas

---

PROVINCIA DE BUENOS AIRES .ARGENTINA

**Contenido:** Frasco 120 ml / Muestras sin valor comercial 60 ml

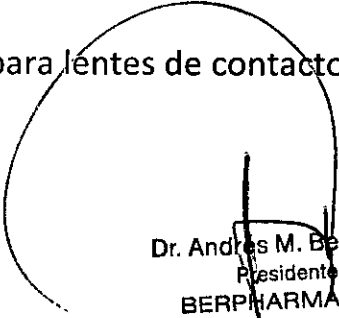
**Condiciones de venta:** Venta libre

**Director Técnico:** Farmacéutica Dolores Martínez .MN: 13083

**Autorizado por ANMAT PM 2174-3**

### DESCRIPCION:

Arlyt RGP es una solución multiuso para lentes de contacto Rígidas y Gas  
permeable



Dr. Andres M. Berendorf  
Presidente  
BERPHARMA S.A.



DOLORES MARTINEZ  
DIRECTORA TECNICA  
M.N. 13.083



Está indicada para limpiar, remover proteínas, enjuagar, lubricar, desinfectar y acondicionar las lentes de contacto rígidas y gas permeable.

**PRECAUCIONES**

- No usar si el precinto de seguridad de la tapa está roto o ausente.
- La solución debe usarse de acuerdo a las instrucciones provistas.
- No reusar la solución.
- Mantener fuera del alcance de los niños.
- No tocar la tapa gotero pues puede contaminar la solución.
- No utilizar la solución para desinfección térmica
- Cuando la solución esté siendo utilizada, mantenga el frasco herméticamente cerrado
- Conservar la Solución a temperaturas inferiores a 30°C
- Utilice antes de la fecha de caducidad que indica el frasco
- No se debe utilizar para lentes de contacto blandas

NO UTILICE LA SOLUCION SI ES ALERGICO A ALGUN COMPONENTE DE LA FORMULACION.

**ADVERTENCIAS**

- Lea atentamente las instrucciones suministradas por el fabricante
- En caso de producir molestias consulte a su especialista
- No use esta solución si es alérgico a alguno de los componentes

**USO EXTERNO: NO INGERIR**

**RECOMENDACIONES:**

- Desechar la solución luego de 90 días de apertura del frasco

**INDICACIONES DE USO**

Instrucciones especiales para operación y/o uso:

Retire la cinta de seguridad. No utilizar la solución si falta la cinta de seguridad o sin esta dañada

Para lograr una buena desinfección, se deben seguir todos los pasos que se indican a continuación:

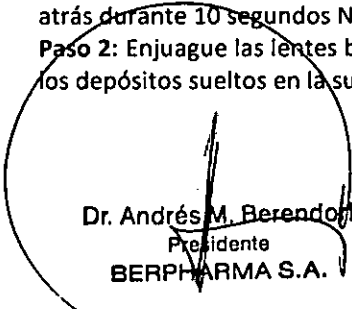
**Paso 1:**

Lavar sus manos con un jabón suave.

Colocar las lentes en estuche vacío y cubrir con Solución multipropósito Arlyt RGP.

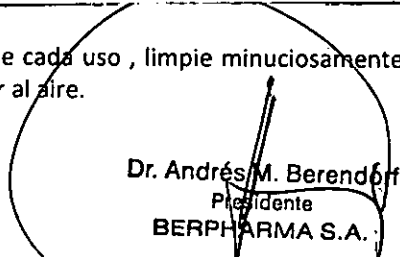
Extraer los lentes del estuche, colocar entre 2 / 4 gotas de Solución multiuso Arlyt RGP y frotar cuidadosamente cada lado de la lente con el dedo índice suavemente hacia adelante y hacia atrás durante 10 segundos. No es necesario el uso de un limpiador diario.

**Paso 2:** Enjuague las lentes bajo un flujo continuo de Solución Multiuso Arlyt RGP para eliminar los depósitos sueltos en la superficie y colóquese las lentes

  
Dr. Andrés M. Berendórf  
Presidente  
BERPHARMA S.A.

  
DOLORES MARTINEZ  
DIRECTORA TÉCNICA  
M.N. 13.083

Después de cada uso, limpie minuciosamente el interior del estuche de los lentes con agua caliente y dejar secar al aire.

  
Dr. Andrés M. Berendórf  
Presidente  
BERPHARMA S.A.

  
DOLORES MARTINEZ  
DIRECTORA TÉCNICA  
M.N. 13.083





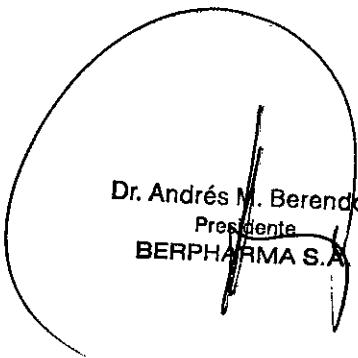
Evite que el tapón gotero del frasco entre en contacto con cualquier otro objeto ya que ello podría generar una contaminación. Mantener el frasco completamente cerrado cuando no lo use.

Conservación: Luego de ser lavadas y acondicionadas las lentes pueden ser almacenadas en los estuches limpios conteniendo solución Arlyt RGP durante 30 días. Transcurrido ese tiempo lavar y acondicionar nuevamente previo a su uso.

1. Lavar sus manos con agua y jabón antes de colocar o retirar los lentes de contacto. Asegurarse de secar perfectamente sus manos con una toalla libre de pelusa
2. Limpiar cuidadosamente y regularmente los lentes de contacto, siguiendo las instrucciones de un especialista profesional
3. Guardar los lentes de contacto en estuche adecuado y reemplazar cada 30 días. Limpiar el estuche después de cada uso. Mantener abierto y seco entre una limpieza y la siguiente.
4. Utilizar productos recomendados por su Oftalmólogo o Contactólogo
5. Solo debe utilizarse solución nueva para limpiar y guardar las lentes de contacto. Siempre tapar la solución después de cada uso
6. No reutilizar la solución. Las soluciones multiusos deben cambiarse siguiendo las recomendaciones del fabricante, aun cuando las lentes no se utilicen diariamente
7. Nunca coloque las lentes de contacto en la boca ni los humedezca con saliva, dado que es una fuente potencial de infecciones
8. No utilizar soluciones salinas caseras ni agua del grifo ya que contiene una diversidad de microorganismos incluyendo algunos nocivos para el ojo, como la Acantamoeba
9. Solo utilice las lentes de contacto durante el ciclo de uso recomendado por su oftalmólogo. Reemplazar los lentes de contacto viejos cuando se lo indique o recomiende su Oftalmólogo
10. Cuando utilice o limpie sus lentes, no use jabones ni cremas para lavarse las manos antes de limpiar las lentes de contacto. Los jabones en crema pueden dejar una capa sobre las manos que puede adherirse a las lentes
11. No se recomienda su uso en ojos.

#### Mantenimiento y lavado del estuche:

El estuche puede ser una fuente de desarrollo bacteriano. El mismo debe ser vaciado, lavado y enjuagado con Solución Multipropósito Arlyt RGP, y se deja secar al aire. Los estuches deben ser reemplazados a intervalos regulares según las recomendaciones del fabricante o del profesional.



Dr. Andrés M. Berendorf  
Presidente  
BERPHARMA S.A.



DOLORES MARTINEZ  
DIRECTORA TECNICA  
M.N. 13.083



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

ANEXO III

CERTIFICADO

Expediente N°: 1-47-5880-14-1

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición N° **6.067**, y de acuerdo a lo solicitado por BERPHARMA S.A., se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: SOLUCIÓN MULTIUSO PARA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, ELIMINACIÓN DE PROTEÍNAS, ENJUAGUE, LUBRICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LENTES DE CONTACTO RÍGIDAS Y GAS PERMEABLES.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 17-430 – SOLUCIONES LIMPIADORAS, PARA LENTES DE CONTACTO.

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): ARLYT.

Clase de Riesgo: Clase III.

Indicación/es autorizada/s: Solución multiuso para limpieza, desinfección, eliminación de proteínas, enjuague, lubricación y almacenamiento de lentes de contacto Rígiditas y Gas Permeable.

Modelo/s: RGP.

Periodo de vida útil: 24 meses.

Forma de presentación: Solución estéril disponible en frascos de 120 ml y frascos para muestras sin valor comercial de 20 ml.

Condición de expendio: Venta libre.

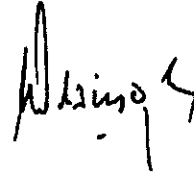
Nombre del fabricante: BERPHARMA S.A.

Lugar/es de elaboración: Luis Piedra Buena 5185, Localidad de Área de Promoción El triángulo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

..//

Se extiende a BERPHARMA S.A. el Certificado PM-2174-3, en la Ciudad de Buenos Aires, a .....<sup>22 AGO 2014</sup>....., siendo su vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICIÓN N° **6067**



Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.